

MEDIDAS A TOMAR FRENTE AL CORONAVIRUS EN CENTROS DE FISIOTERAPIA: RECOMENDACIONES COFPV

Es indudable que, debido a la especial incidencia de población afectada por el Coronavirus COVID-19, Euskadi se ha convertido en uno de los principales focos de atención para las autoridades sanitarias. Es mucha la información que se está compartiendo y muchas las dudas e inquietudes que nos estáis haciendo llegar con relación a vuestra actividad clínica diaria y sobre las medidas de control y vigilancia que debieran ser atendidas en vuestros Centros de Fisioterapia.

Como respuesta a las mismas, desde el COFPV queremos haceros llegar las siguientes recomendaciones que han sido recopiladas entre los muchos documentos oficiales que venimos recogiendo y analizando.

¿He de cerrar el centro de fisioterapia?, ¿suspendo mi actividad clínica?, ¿sería razonable a fecha de hoy?

No, en absoluto. A fecha de hoy, las recomendaciones de contención reforzada, no contempla este tipo de medidas extremas. El servicio puede ser prestado con normalidad, contemplando -eso sí- medidas especiales de vigilancia, higiene y desinfección.

Como responsable/s del Centro de Fisioterapia, ¿es recomendable adoptar medidas generales de control sobre los propios usuarios?

Desde el COFPV entendemos que la activación de medidas de control sobre los propios usuarios es posiblemente una de las mejores recomendaciones que podemos adoptar. Ofrecer una imagen de tranquilidad, seriedad y proporcionalidad en los medios y estrategias de prevención es sin duda una estrategia eficaz y eficiente, así como la mejor imagen que como profesionales sanitarios, podremos ofrecer para colaborar con responsabilidad en la contención de la epidemia. A continuación, os señalamos algunas de las medidas que debieran ser atendidas en este sentido:

- Ante nuestra agenda diaria y con anticipación, contactar con usuarios y/o familiares para indicarles que no deben acudir a estos centros si presentan clínica respiratoria (tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, fiebre...). Evitarán también la demanda del servicio todas aquellas personas que hayan estado en zonas consideradas “de riesgo” (Comunidad de Madrid y las ciudades de Vitoria y Labastida; Italia o China) en los últimos 14 días. Si identificáramos la combinación de ambos criterios en nuestro contacto telefónico, nuestra recomendación debe ser clara y simple: quedarse en casa y llamar al teléfono del Consejo Sanitario de OSAKIDETZA. **900 203 050**
- Sensibilización. Disponer de carteles informativos sobre higiene y medidas generales de prevención. (Recordad que tenéis a vuestra disposición en la sección Acceso Restringido de la web colegial, nuestra propuesta de Plan de Seguridad del Paciente, con documentación y propuestas que pudieran ser de gran interés. Por su parte, el Gobierno Vasco y OSAKIDETZA también han editado algunas propuestas de carteles que entendemos son de gran utilidad e interés público -ej. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/material_coronavirus/es_def/adjuntos/cartel_infecconcoronavirus_es.pdf)
- Instalar, facilitar y promover el uso de dispensadores con solución hidroalcohólica, pañuelos desechables y contenedores de residuos. En lugar visible y cercanos al acceso principal del centro. Colocar en todos los aseos jabón y toallas de papel, así como infografía básica sobre la higiene correcta de las manos (ej. http://cofpv.org/doc/seguridadpaciente/propuesta/Proceso_para_el_lavado_de_manos.pdf)
- Retirar revistas de la sala de espera o cualquier otro fomite de uso compartido habitual que pudiera incrementar el riesgo de contagio.
- Minimizar todo lo posible el número de personas usuarias que compartan espacio en la sala de espera.

¿Qué medidas hemos de adoptar los/as profesionales durante nuestra actividad clínica? (¿he de mantener permanentemente un mascarilla quirúrgica?, ¿puedo tocar al paciente sin guantes?, ¿debo ir a trabajar si estoy tosiendo?,...)

Las medidas a adoptar no difieren en absoluto de aquellas que se contemplan para prevenir o reducir el riesgo de contagio por cualquier infección respiratoria. (http://cofpv.org/doc/seguridadpaciente/propuesta/Guia_de_Buenas_Practicas_Prevenccion_enfermedades_transmisibles.pdf)

MEDIDAS A TOMAR FRENTE AL CORONAVIRUS EN CENTROS DE FISIOTERAPIA: RECOMENDACIONES COFPV

*Alguna recomendaciones si atendemos a nuestro riesgo de convertirnos en **vectores de transmisión**:

- Evitaremos acudir a nuestro centro de trabajo, suspendiendo nuestra actividad clínica ante sintomatología respiratoria y adoptando medidas de control y vigilancia que han sido recomendadas a la población en general (consulta con Centro de Salud o contacto con números de teléfono habilitados si existieran dudas o sospechas razonables de contagio (<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/telefonos.htm>))
- Higiene de manos antes y después del contacto con los/as usuarios/as. Uso de soluciones hidroalcohólicas como medida adicional
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Resulta recomendable reducir al mínimo el número de trabajadores/as -sanitarios y no sanitarios- que pudieran coincidir grupalmente en determinadas situaciones (ej. comidas, cafés, reuniones,...).
- Pañuelos desechables para un único uso, toser tapándonos con el codo y no con la mano.
- El uso de Equipos de Protección Individual (EPIs) respetará los criterios establecidos para este tipo de infecciones víricas. NO tiene sentido trabajar permanentemente con guantes. NO tiene sentido trabajar con mascarilla en ausencia de sintomatología respiratoria -propia o del usuario/a- o situación que así lo requiera -inmunodepresión,...-. Recordad también que el uso de una solución hidroalcohólica sobre los guantes no solo NO refuerza el efecto barrera de este, sino que además puede deteriorarlo, haciéndole perder eficacia.

*Recomendaciones si atendemos a nuestro **riesgo de ser contaminados**:

- Uso adecuado de EPIs.
- Higiene de manos antes y después del contacto con los/as usuarios/as, después del contacto con superficies o equipos contaminados y después de retirarse el equipo de protección individual. Haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos antes y después de su colocación / retirada.
- El contacto directo con boca, ojos o nariz debe hacerse con guantes (especial interés para lavados nasales en ámbito pediátrico, abordaje problemas ATM intrabucales,...)
- Debe reducirse al mínimo posible el número de trabajadores sanitarios y no sanitarios en contacto directo con el/la usuario/a con sospecha o enfermedad por SARS-CoV-2.

¿Debo adoptar medidas especiales con relación a mi centro de trabajo, salas de tratamiento, aparataje y demás medios de terapia?

Con relación a la limpieza del Centro y sus salas:

- Se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro. Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de 8 hidrógeno al 0,5%, en un minuto. Es importante que no quede humedad en la superficie cercana al paciente. Se pueden emplear toallitas con desinfectante.
- Se emplearán los detergentes y desinfectantes habituales autorizados para tal fin.
- Si lo hubiera, el personal de limpieza recibirá formación e información y utilizará el equipo de protección individual adecuado.
- El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

Con relación al aparataje, medios y herramientas terapéuticas utilizadas:

- Debe tenerse muy en cuenta que el uso frecuente y compartido de estos medios debe contemplarse como un riesgo elevado y un posible vector de transmisión de enfermedades nosocomiales.
- **Camillas y cuñas posicionadoras.** Su superficie debe limpiarse diariamente o cuando existan manchas, sangre y/o líquidos corporales entre pacientes, con un paño humedecido en agua y jabón, para posteriormente desinfectar con una solución trialdehídica.
- Deben evitarse las sábanas de tela reutilizadas, priorizando el uso de fundas desechables de celulosa de un solo uso.
- Incrementar la frecuencia de limpieza de **equipos de electroterapia, láser, ultrasonido, etc....** Ante la situación de

MEDIDAS A TOMAR FRENTE AL CORONAVIRUS EN CENTROS DE FISIOTERAPIA: RECOMENDACIONES COFPV

excepción en la que nos encontramos, es recomendable hacerlo a diario con un paño húmedo y jabón, procediendo a su secado completo posterior. Sus accesorios (cabezales, placas, esponjas, etc...) deben limpiarse tras su utilización con agua y jabón, para su posterior desinfección con solución trialdehídica. Está demostrado que la limpieza de los cabezales de US con alcohol 70% resulta un método eficaz, rápido y barato para reducir el riesgo de transmisión infecciosa entre pacientes. En nuestra opinión, el resultado obtenido en este estudio, es extrapolable a cabezales y/o accesorios reutilizables, de cualquier otra herramienta terapéutica, que sea aplicada directamente en contacto con la piel del usuario/a. Con respecto a los modelos de electrodos, sería recomendable la adquisición y uso de aquellos que fueran desechables y/o reutilizables en la misma persona.

¿Cómo he de actuar con los residuos generados?, ¿debo contemplar alguna medida extraordinaria?

Los residuos generados en la atención del paciente se podrán eliminar de la misma forma que se eliminan los residuos habituales, con la salvedad de que deberán ir cerrados en una bolsa aparte.

¿Cómo he de limpiar pijamas de trabajo y sábanas de tela?

Se recomiendan lavados en centros profesionales, dado que las lavadoras domésticas no suelen alcanzar temperaturas apropiadas. Ciclos completos a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

La retirada de las sábanas de las camillas se hará sin movimientos bruscos, metiéndolas en bolsas cerradas y almacenando en estancia apropiada.

PARA MANTENER CONTINUA INFORMACIÓN
<https://www.euskadi.eus/nuevo-coronavirus-covid-19/>